Asunción, 10 de mayo del 2022

Nota MH/DA/CUOC Nº 208 /2022

Señor
Sr. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2022 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA DA - Plurianual - ID Nº 410.825, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución DNCP Nº 4.576/2020, según el siguiente detalle:

"Contratación de Servicios para Desarrollo de Software para la DA" (Monto Mínimo y Máximo).

La modalidad adoptada, para la Contratación de este tipo de Servicios por monto mínimo y máximo, es el resultado de la necesidad de contar con **especialistas** con el perfil de Analista Desarrollador Java, pudiendo eventualmente, la convocante requerir al adjudicado ampliar la cantidad de Analistas con el mismo perfil, en el marco de un contrato abierto por horas en el servicio de referencia, razón por la cual, resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la Institución abone solo y exactamente por el servicio (hora) cubierto en relación a las variables mensuales.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan servicios que no se pueden precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por el servicio aludido.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py